

La Positiva Seguros piensa en tu tranquilidad.

En La Positiva tenemos la certeza de que estos tiempos difíciles pasarán pronto y servirán para unirnos más. Queremos aportar tranquilidad a esta coyuntura, por lo que hemos creado un **plan de beneficios para ti:**



Estamos otorgando un **plazo adicional de pago de hasta 45 días** a todos los clientes que cuenten con seguros pertenecientes a los productos Patrimoniales, Autos, Salud y Hogar, sea Persona Natural o Jurídica, y que tengan pagos con vencimiento dentro del periodo de Estado de Emergencia (aislamiento social).



A fin de brindar un apoyo adicional a nuestros clientes hemos implementado facilidades de pago previa evaluación de la compañía. Enviar un correo a: lineapositiva@lapositiva.com.pe, indicando su nombre completo, número de póliza, número del cupón de pago, requerimiento y sustento correspondiente. Recuerda que debes estar al día en tus pagos hasta el 1 de marzo para que puedas acceder a estos beneficios.



A partir del 6 de abril, todas las pólizas vehiculares individuales (Auto total, Auto Total B, Auto Premium, Auto Deportivo, Auto Remisse, Auto Multipropósito, Auto Fiel, Auto Carga y Auto Comercial.), emitidas y/o renovadas hasta febrero 2021, podrán acceder al servicio de asistencia médica domiciliaria, en las ciudades donde esté disponible y con un copago de S/ 30 (ver las siguientes páginas).



Además, se brindará un mes de cobertura adicional gratuito en la renovación de las pólizas del seguro vehicular individual (Auto Total, Auto Total B, Auto Premium, Auto Deportivo, Auto Remisse, Auto Multipropósito, Auto Fiel, Auto Carga y Auto Comercial) y corporativas de corredores de uso particular. No aplica para corporativos de banca seguros, retail, dealers y flotas vehiculares.

- Tu seguro vehicular debe estar al día en sus pagos al momento de la renovación.
- Aplica para las pólizas que estén en renovación entre marzo 2020 y abril 2021.
- La póliza deberá estar afiliada al débito automático y póliza electrónica.

Servicio de Asistencia Medica Domiciliaria para asegurados del seguro vehicular

1. Ciudades donde se presta el servicio

CALLAO	CALLAO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - ESTE
LIMA METROPOLITANA	LIMA - NORTE
LIMA METROPOLITANA	LIMA - SUR
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
LIMA - PROVINCIA	LIMA - PLAYA SUR
LIMA - PROVINCIA	BARRANCA
LIMA - PROVINCIA	CHANCAY
LIMA - PROVINCIA	HUACHO
LIMA - PROVINCIA	HUARAL
ANCASH	CHIMBOTE
AREQUIPA	CERCADO
CAJAMARCA	CERCADO
CUSCO	CERCADO
HUÁNUCO	HUÁNUCO
ICA	CERCADO
JUNÍN	AYACUCHO
JUNÍN	HUANCAYO
LA LIBERTAD	TRUJILLO
LAMBAYEQUE	CHICLAYO
LORETO	IQUITOS
PIURA	PIURA
PIURA	SULLANA
PIURA	TALARA
PUNO	JULIACA
PUNO	PUNO
SAN MARTÍN	TARAPOTO
SAN MARTÍN	YURIMAGUAS
TACNA	TACNA
TUMBES	TUMBES
TUMBES	ZORRITOS

LIMA METROPOLITANA	LIMA - ESTE
LIMA METROPOLITANA	LIMA - SUR
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
CUSCO	CERCADO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - ESTE
CALLAO	CALLAO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - NORTE
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
LIMA - PROVINCIA	HUARAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
AREQUIPA	CERCADO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - SUR
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - SUR
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - NORTE
LIMA METROPOLITANA	LIMA - NORTE
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - SUR
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - NORTE
TRUJILLO	CERCADO
TRUJILLO	HUANCHACO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
LIMA METROPOLITANA	LIMA - CENTRO
ANCASH	CHIMBOTE
AREQUIPA	CERCADO
CAJAMARCA	CERCADO
CUSCO	CERCADO
HUÁNUCO	CERCADO
ICA	CERCADO
JUNÍN	AYACUCHO

LA LIBERTAD	TRUJILLO
LAMBAYEQUE	CHICLAYO
LORETO	IQUITOS
PIURA	CERCADO
PIURA	SULLANA
PIURA	TALARA
PUNO	CERCADO
SAN MARTÍN	YURIMAGUAS
TACNA	CERCADO
TUMBES	CERCADO
TUMBES	ZORRITOS

2. Radio de acción

40 km. de radio de acción del centro de la ciudad.

3. Detalle del servicio

3.1 SERVICIOS MÉDICOS:

A) ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA Y REFERENCIA:

En caso de que el AFILIADO Y SU FAMILIA requieran de una consulta telefónica con un médico ante cualquier molestia que sufriera (situaciones que no sean emergencia), I365 gestionará, coordinará un enlace telefónico con un médico especialista en medicina general para que absuelva su consulta, así como también brindará referencia al tema. Este servicio se brindará las 24 horas del día. El servicio aquí indicado se realizará: SIN LÍMITE DE EVENTOS.

B) ENVÍO DE MÉDICOS A DOMICILIO:

En caso de que el AFILIADO Y SU FAMILIA sufran una enfermedad o padecimiento del momento y que requiera la evaluación o diagnóstico de un Médico General, I365 gestionará y cubrirá el costo del traslado del médico a la residencia del AFILIADO, para realizar la evaluación sobre el estado o padecimiento del AFILIADO Y SU FAMILIA.

Las visitas médicas domiciliarias tienen un COPAGO DE S/ 30.00 NUEVOS SOLES POR EVENTO Y SIN LÍMITE DE EVENTOS.

El médico a domicilio no entrega descanso médico, medicamentos ni realiza exámenes. El médico a domicilio entregará la receta de los medicamentos según su diagnóstico.

4. Diagnósticos

Diagnósticos de baja complejidad atendidos a través de médicos generales.